

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	149.836.677.904	149.836.677.904	51.291.200.045	34 %	51.291.200.045	0
01	Administración Central	32.243.886.985	32.243.886.985	7.942.108.354	25 %	7.942.108.354	0
100 Servicios Personales		15.946.420.594	15.946.420.594	5.638.135.988	35 %	5.638.135.988	0
200 Servicios No Personales		3.929.722.461	3.929.722.461	496.016.138	13 %	496.016.138	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.565.284.080	1.565.284.080	253.435.435	16 %	253.435.435	0
500 Inversión Física		4.297.459.850	4.297.459.850	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		2.300.000.000	2.300.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		455.000.000	455.000.000	97.142.340	21 %	97.142.340	0
900 Otros Gastos		3.750.000.000	3.750.000.000	1.457.378.453	39 %	1.457.378.453	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	86.926.255.188	86.926.255.188	33.095.379.665	38 %	33.095.379.665	0
800 Transferencias		86.926.255.188	86.926.255.188	33.095.379.665	38 %	33.095.379.665	0
03	Otorgamiento de Préstamos	30.666.535.731	30.666.535.731	10.253.712.026	33 %	10.253.712.026	0
600 Inversión Financiera		30.666.535.731	30.666.535.731	10.253.712.026	33 %	10.253.712.026	0
TOTAL DE ENTIDAD		149.836.677.904	149.836.677.904	51.291.200.045	34 %	51.291.200.045	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

